



DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica
Bogotá 30 de Diciembre de 2024

Procesos Vigentes Abril a Diciembre 30 de 2024

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
ACUMULADO	19
ADMISIÓN	685
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	344
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA	128
AUDIENCIA ART 77	77
AUDIENCIA ART 80	16
AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	16
AUDIENCIA DE PRUEBAS	148
AUDIENCIA INICIAL	97
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	1839
FALLO APELADO	309
FALLO PRIMERA INSTANCIA	311
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	143
RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN	70
TOTAL	4202

PORCENTAJE PROBABILIDAD DE PERDIDA

PROBABILIDAD DE PERDIDA	CANTIDAD
REMOTA	3135
MEDIA	556
BAJA	186
ALTA	260
TOTAL	4.137

**Procesos Vigentes
En contra Corte a
30 de Diciembre de
2024**

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **4.094** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a **\$ 15.441.303.698.523**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales, ni los de control de legalidad

Procesos fallados periodo Abril a Diciembre de 2024

**PROCESOS JUDICIALES FALLADOS
CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE
2024**

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES				
2024	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	18	10	4	4
FEBRERO	21	16	1	4
MARZO	24	17	1	6
ABRIL	15	12	1	2
MAYO	11	2	6	3
JUNIO	6	0	6	0
JULIO	62	48	2	12
AGOSTO	8	5	0	3
SEPTIEMBRE	46	25	3	18
OCTUBRE	30	24	0	6
NOVIEMBRE	70	36	4	30
DICIEMBRE	48	10	1	37
TOTAL	359	205	29	125

*PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICCION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.

CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2024 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL DECRETO UNICO

Monto del fallo

Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.